



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 43-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día veintitrés de octubre del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, la señora regidora Martha Macedo señala que en el octavo punto de la Estación de Orden del Día respecto a la sanción del señor regidor Rolando Condori Sucari, solicitó copias del descargo y que eso no consta en el acta. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta en este punto que estando en la Sesión de Concejo pasada presente nueve regidores y el Alcalde, cuánto era la mayoría calificada, responde la Secretaria General que es 7, pregunta el señor regidor Espinoza si no es la mitad mas uno, indica la Secretaria General que mitad mas uno es simple, el señor regidor Walter Espinoza señala que según tiene entendido simple es por ejemplo cuando es cuatro contra tres y el resto es abstenciones, y que mayoría calificada como dice la Ley es la mitad salvo esa expresa norma al respecto que dice la mitad mas uno incluida la votación del señor Alcalde, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Asesora Jurídica para que explique qué es lo que dice el Reglamento, indica la Asesora Jurídica que el Reglamento establece de mayoría calificada las dos terceras partes y que de acuerdo a la interpretación de la Ley Orgánica de Municipalidades en conjunto las dos terceras partes, señala el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que en el artículo no dice eso por lo que pregunta en que parte de la Ley Orgánica de Municipalidades, responde la Asesora Jurídica que es una interpretación, interviene en esta parte el señor regidor Mario Díaz Jiménez para señalar que este punto únicamente es para realizar observaciones y que cualquier otro tema que se desee tratar, que se haga en la Estación que corresponda, el señor Alcalde indica que está en su razón el señor regidor Díaz Jiménez.

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 447-2012-MDM/GAJ de fecha 19 de octubre del año 2012 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica sobre apoyo económico a favor de la Asociación de Vivienda "Señor de los Milagros" por motivo de conmemorarse su XI Aniversario de creación. El Informe N° 448-2012-MDM/GAJ de fecha 19 de octubre del año 2012 emitido también por la Gerente de Asesoría Jurídica sobre apoyo económico a favor de la Asociación "Granjeros Nuevo Amanecer de Miraflores" por conmemorarse su XIV Aniversario; y el Informe N° 445-2012-MDM/GAJ de fecha 18





de octubre del año 2012 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica sobre proyecto de Convenio Interinstitucional que suscribe el Ejército del Perú y la Municipalidad Distrital de Miraflores para servidumbre a título oneroso de áreas del terreno del Ejército.-----

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que el día domingo se va a dar inicio al Campeonato de las beneficiarias del Programa del Vaso de Leche estando pendiente el Campo Deportivo en el que se va a desarrollar; con respecto a la limpieza de torrenteras informa que se ha avanzado con las torrenteras de Las Galaxias y de Tomasa Tito Condemayta, estando ahora en la torrentera de San Lázaro en la cual se está realizando el encauzamiento con apoyo de la maquinaria pesada, agrega en éste punto que se tiene que ver la manera de apoyar en la limpieza de la torrentera que colinda con Mariano Melgar porque es la más complicada; informando por último que la empresa SEDAPAR S.A. está cometiendo abusos en los trabajos que viene realizando en el distrito, citando por ejemplo que en la calle Paz Soldán con San Martín hay una obra que lleva ya más de un mes no solucionando el problema causando malestar a la población, y que de igual manera tiene más de diez días la esquina de la Avenida Goyeneche llegando al puente Tahuantinsuyo en donde existe un hueco de aproximadamente 15 centímetros sin tapar, agregando además que años de años hay problemas en la primera cuadra de la Avenida Progreso donde siempre revientan las tuberías de agua y desagüe ésta semana se ha hundido un camioncito, por lo que considera conveniente solicitar un Informe Técnico a SEDAPAR para que lo solucionen dado que dentro de nuestro proyecto está el asfaltado de la Avenida Progreso. La señora regidora Florangel Neyra Samanez informa que ya se aproxima la fecha de inauguración de obras como son la remodelación del parque José Abelardo Quiñones, sistema de alcantarillado en la Prolongación Goyeneche y el Local del Salón de Usos Múltiples de Alto Juan XXIII, y la pronta adquisición de un volquete y cisterna para Áreas verdes, además de informar sobre el inicio de obras como son la remodelación de losas deportivas y colocación de mallas rashell en el Centro Cívico Porvenir Miraflores, Francisco Paulet Mostajo y Juan XXIII Zona B, respecto a los operativos informa que se ha realizado una vez más en la Sección Comidas de la Feria del Altiplano y a carretas que venden aguas envasadas sin ningún tipo de registro sanitario, informando por último que está por iniciar la limpieza de vías aledañas al Cementerio Municipal. El señor regidor Mario Díaz Jiménez informa que ha tenido la oportunidad de estar presente en la clausura de la Feria Artesanal llevada a cabo en la Cooperativa 14, y que a solicitud de las personas que han participado de la mencionada Feria hace llegar el petitorio siguiente: que el Concejo les apoye con la Sesión en Uso de algún local para que ellos puedan realizar sus trabajos, el señor Alcalde le indica al señor regidor Mario Díaz Jiménez que dicho petitorio lo solicite en la Estación de Pedidos.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre los carros de San José, sobre la Compañía de Bomberos y sobre los GPS. La señora regidora Martha Macedo reitera su pedido sobre un Informe del proceso a los trabajadores implicados en el robo de combustible, y sobre el costo y tiempo de alquiler del camión cisterna. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre la Feria Artesanal, sobre la programación de actividades por el aniversario del distrito, sobre la emisión de un informe respecto del personal de confianza de la Municipalidad, y sobre la estructura vial del distrito. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre Acceso a la Información y sobre la Feria del Altiplano. Y el señor regidor Rolando Condori Sucari pide sobre el Convenio Marco con la Universidad Alas Peruanas.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el apoyo económico a favor de UPIS Mateo Pumacahua con motivo de conmemorarse su XXXIII**



Aniversario de Fundación hasta por un monto máximo de S/. 300.00, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **2) Como segundo punto se tiene el apoyo con caja de velas a favor de la Hermandad del Señor de loa Milagros de la Parroquia “Nuestra Señora de Chapi” hasta por un monto máximo de S/. 180.00 para la fiesta anual en honor al Señor de los Milagros**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **3) Como tercer punto se tiene el apoyo económico a favor de la Hermandad del Señor de los Milagros de la Parroquia “San Antonio Abad” hasta por S/. 400.00 para la fiesta del Patrón de Miraflores**, el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **4) Como cuarto punto se tiene el proyecto de Ordenanza que exonera en parte los derechos que deben pagar por todo concepto a la Municipalidad los contrayentes que participen en la Celebración del Segundo Matrimonio Comunitario a celebrarse el 24 de noviembre del presente año estableciéndose como único pago el monto de S/. 30.00**, el señor Alcalde indica que la Celebración del Segundo Matrimonio Comunitario es parte de las actividades programadas por el aniversario del distrito y que la votación de éste punto es con dispensa de la lectura del acta, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura del acta el proyecto de Ordenanza y Decreto de Alcaldía. **5) Como quinto punto se tiene la donación de bienes por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT**, el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad aceptar la donación efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. **6) Como sexto punto se tiene el apoyo económico a favor de la Asociación de Vivienda “Señor de los Milagros” con motivo de conmemorarse su XI Aniversario de Creación hasta por un monto máximo de S/. 350.00**, el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en





consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **7) Como séptimo punto se tiene el apoyo económico a favor de la Asociación de Granjeros "Nuevo Amanecer" de Miraflores por conmemorarse su aniversario hasta por un monto máximo de S/. 300.00**, pregunta en este punto el señor regidor Walter Espinoza Guzmán si es la Asociación de Granjeros que queda para el lado de Selva Alegre, indica el señor Alcalde que esa es la Asociación San Lázaro, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **8) Como octavo punto se tiene el proyecto de Convenio Interinstitucional entre el Ejército del Perú y la Municipalidad Distrital de Miraflores para servidumbre a titulo oneroso de áreas del terreno del Ejército**, indica en este punto el señor Alcalde que la aprobación de este Convenio es para la ejecución del Proyecto del Programa Mejoramiento Integral de Barrios para el BUM: Asentamientos Humanos Villa Arica, Villa Coyllorite y Villa La Pradera, servicios básicos que ya se encuentran instalados pero que falta dar funcionamiento y que para ello SEDAPAR esta solicitándonos el saneamiento de los terrenos, agregando el señor Alcalde que también se tiene el reservorio y las vías de conducción del desagüe en terrenos del Ejército, por lo que para que sea saneado se necesita la autorización para la celebración del Convenio; el señor regidor Mario Díaz Jiménez manifiesta su desacuerdo respecto a la Clausula Cuarta del Convenio que a la letra dice: *"LAS PARTES acuerdan de mutuo acuerdo, que la presente constitución de servidumbre tiene el valor de S/. (con /100 nuevos soles), por lo que LA MUNICIPALIDAD deberá hacer el depósito del monto citado en la cuenta corriente designada por EL EJÉRCITO, en el término de 30 (treinta) días de constituida la servidumbre"*, señalando que no está de acuerdo con el pago que tenga que hacer la Municipalidad, el señor Alcalde al respecto indica que la servidumbre ya debe darse en uso, debido a que ya se cuentan con las instalaciones para la conexión, procediendo a ceder el uso de la palabra a la Asesora Jurídica, quien señala que nosotros tiempo atrás ya lo habíamos solicitado a título gratuito, pero sucede que hay una Resolución que dice que debe ser a título oneroso, agrega que incluso se había hecho una tasación del sector por un perito particular, pero que puede suceder que el Ejército no esté contento y pida una tasación hecha por el Ministerio de Vivienda, motivo por el cual no podemos cerrarnos en el monto; el señor regidor Mario Díaz Jiménez sugiere que cualquier documento de esta naturaleza debe ir con una cantidad definida porque de lo contrario sería como firmar un cheque en blanco, el señor Alcalde indica que se va a dar cuenta al Concejo de la forma en que se va a suscribir el Convenio, por lo que antes se va a conversar, pero que lo que se quiere es agilizar las cosas; interviene en este punto el señor regidor Simón Laura Huaranca para agregar que los directivos de estos pueblos están prácticamente desesperados y la población casi agotada con este tema, no existiendo mas observaciones indica el señor Alcalde que la votación del presente punto es con dispensa de la lectura del acta, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán y Martha Macedo de Mamani, no existen votos en contra y se abstiene el señor regidor Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría y con dispensa de la lectura del acta el Convenio Interinstitucional entre el Ejército del Perú y la Municipalidad Distrital de Miraflores para servidumbre a titulo oneroso de áreas del terreno del Ejército.-----



No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre los carros de San José, señala el señor regidor que solicita saber el estado en que se encuentra el trámite para devolver los carros que no son de propiedad de la Municipalidad de Miraflores y que se encuentran en el Depósito San José, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al Gerente Municipal quien señala que éste expediente administrativo está siendo revisado por la Gerencia de Administración estando a la espera del Informe respectivo; sobre la Compañía de Bomberos, manifiesta el señor regidor que había solicitado un informe para saber si se había invertido o no el dinero que dio la Municipalidad para la reparación de la caja de cambios de un carro de dicha Compañía, pero que en el Informe no se indica si se ha invertido o no, al respecto indica la Secretaria General que en el Oficio emitido por la Compañía se señala que se están haciendo las gestiones para conseguir el dinero que les falta, sobre los GPS, señala el señor regidor que de la misma manera había solicitado un Informe para que se activen los GPS y la población tenga conocimiento de la hora en que pasan los carros para evitar que se deje la basura en las esquinas de las calles, el señor Alcalde indica que se le va a hacer llegar un plan de trabajo para la sensibilización que solicita. Pedidos reiterativos de la señora regidora Martha Macedo, sobre la emisión de un Informe respecto del proceso a los trabajadores implicados en el robo de combustible, y sobre el costo y tiempo de alquiler del camión cisterna, indica la Secretaria General que respecto al primer pedido se acaba de ratificar el Acta de la anterior Sesión de Concejo, y respecto al segundo pedido que se encuentra en la Gerencia de Administración por lo que se está a la espera del Informe respectivo. Pedidos del señor regidor Mario Díaz Jiménez, sobre la Feria Artesanal, solicita el señor regidor que se analice el tema de recuperación del local de La Chavela o cualquier otro local para el apoyo con la Sesión en Uso a favor de los participantes de la Feria Artesanal a fin de que puedan realizar sus trabajos, el señor Alcalde indica que en estos momentos no se tiene un local para poder darles en Sesión en Uso, y que en cuanto al local de La Chavela antes Centro de Salud, se está disponiendo para que sea el Archivo Central de la Municipalidad, propone entonces el señor regidor Mario Díaz Jiménez alguna de las tiendas de La Chavela, el señor Alcalde indica al señor regidor que su pedido va a pasar a la Gerencia de Desarrollo Económico para que esté en directa coordinación con el área pudiendo incluso proponer cualquier otro local para dar solución al problema; sobre la programación de actividades por el aniversario del distrito, comenta en este punto el señor regidor que según la Ley Orgánica de Municipalidades, en las actividades del distrito los regidores se hacen cargo de la actividad política y el personal administrativo a cargo de la administración, y que desconoce si la programación de actividades por el aniversario es administrativo o político, pero que lo cierto es que en Sesión de Concejo se propuso un proyecto tentativo de la programación, y que su sugerencia es que el Programa en general debió ser aprobado previamente presentado por la Comisión de Festejos, porque según recuerda no lo han aprobado ni lo han presentado, y sin embargo las actividades se están realizando, siendo que lo que se ha aprobado es el proyecto presentado por el señor Andía, encargado del área de Imagen Institucional, agrega que él estaba reservando unas propuestas de actividades para ser consideradas por el aniversario del distrito, como por ejemplo un concurso de fotografías del distrito, y en segundo lugar plantear que el inmueble ubicado en el parque San Antonio sea considerado por el Concejo para adquirirlo, dado que dicha casona ha sido declarada como monumento histórico del distrito de Miraflores, pero que ninguna de estas dos propuestas la pudo hacer dado que no se aprobó el programa de festejos, manifestando por último el señor regidor que le gustaría saber cuándo una labor es administrativa y cuándo política; el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Asesora Jurídica, quien señala que en la Ley Orgánica de Municipalidades, donde si bien es cierto que el Concejo Municipal tiene labores políticas, señala que también tiene labores administrativas de aprobación, y que como ésta





es una actividad institucional se pone en consideración del Concejo, manifiesta también que en la anterior Sesión de Concejo se sometió a votación la propuesta de la Comisión en coordinación con la Gerencia de Imagen Institucional y ha sido aprobada, y que por eso se realizan estas labores que son de nivel institucional que debe el Concejo aprobar, el señor regidor Mario Díaz Jiménez señala que en la anterior Sesión de Concejo se aprobó un Informe de proyecto de actividades presentado por el Gerente de Imagen Institucional, pero que no se aprobó la Programación General que debería ser presentada por tramite regular por la Comisión de Festejos, considerando el señor regidor que en esta situación los regidores están postergados a simples espectadores algo en lo que no está de acuerdo, el señor Alcalde le indica en ésta parte al señor regidor Díaz Jiménez que cuando se formo la comisión, no había problema en que él la conformara, y si es que se tenía ideas o propuestas se las hacía llegar a la Comisión para su respectiva evaluación, la señora regidora Gaby Puma Flores pregunta al señor regidor Rolando Condori Sucari, presidente de la Comisión, cuántas reuniones ha tenido con su comisión, porque según tiene entendido ha habido únicamente una reunión la cual ha sido postergada debido a que ninguno de los miembros de la Comisión tenían tiempo para su atención, y que si es que lo quieren justificar no es de su incumbencia, pero que cabe resaltar en este punto que el presidente de la Comisión es el señor regidor Rolando Condori Sucari, quien presentó un proyecto cuando ya se tenía otro presentado por el señor Valerio Andia el cual fue aprobado sin tomar o menospreciar el trabajo del señor regidor Condori Sucari, agrega que lo mencionado no le parece porque se supone que él es el presidente de la Comisión y por lo tanto debería tomarse en cuenta su pedido, solicitando por último la señora regidora que el señor regidor Rolando Condori manifieste de que manera ha propuesto algo, señala al respecto el señor regidor Condori Sucari que en ningún momento dijo que habían varias propuestas, y que sí se reunió varias veces con los miembros de la Comisión siendo que por ello se coordinó y se programó las actividades por intermedio del señor Valerio Andia quien supervisa dichas actividades; interviene en este punto la señora regidora Erika Ramos Cruz para señalar como miembro integrante de la Comisión, que efectivamente se reunieron en varias oportunidades para evaluar la propuesta de actividades, pero que sí considera que se debió presentar en Sesión de Concejo para que los señores regidores hicieran llegar sus diferentes propuestas; el señor Alcalde indica en esta parte que cuando se presentó el anteproyecto, era el momento en que los señores regidores podían presentar sus ideas para que la Comisión lo evaluara; sobre la emisión de un informe respecto del personal de confianza de la Municipalidad adjuntando copia del Curriculum Vitae, señala el señor regidor que hay personal de confianza de la Municipalidad que han sido rotados en estos dos últimos años y que por curiosidad le gustaría saber el nombre de estas personas además de tener en copia sus respectivas hojas de vida, el señor Alcalde ordena para que se le haga llegar al señor regidor copia simple del curriculum vitae no documentado del personal de confianza de la Municipalidad; sobre la estructura vial del distrito, sugiere en éste punto el señor regidor Mario Díaz que la Comisión de Transporte presente un Proyecto de modificación de ciertas vías de las calles del distrito, del sentido del tráfico y de las zonas rígidas que debe haber, a la Municipalidad Provincial, esto debido a que las calles de la parte baja del distrito están avanzando mas y ya es insoportable porque no se puede ni caminar, además de que el tránsito vehicular también está muy saturado y uno ya no sabe por dónde ir, por lo que propone el señor regidor que se haga una propuesta a nivel de Comisión, se apruebe y se eleve a la Municipalidad Provincial, el señor Alcalde indica al respecto que si se hace a nivel de Comisión no hay ningún problema, porque nosotros ya hemos mandado uno, y se tiene un estudio que está demorando ya casi 4 meses y que hasta ahora no nos responden, habiéndose acercado personalmente el señor Alcalde donde el Gerente de Transportes, quien indico que esta semana ya estaría respondiendo para que se puedan hacer los operativos sobre todo en zonas rígidas, solicita entonces el señor regidor Mario



Díaz que se ponga un poco mas de atención en los establecimientos de gigantografías, dado que realizan sus trabajos en las veredas, el señor Alcalde indica que ya no se están dando este tipo de licencias a menos que tengan su propio taller, interviene la señora regidora Erika Ramos Cruz para señalar que efectivamente se han olvidado de esa calle porque ya no se hacen operativos allí y por tanto no se tiene control, por lo que de la misma manera solicita que se tenga una mayor organización. Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán; sobre Acceso a la Información, solicita en este punto el señor regidor como lo indica el Reglamento Interno de Concejo, permiso al Concejo Municipal para ejercer su labor de fiscalización y se le dé facilidades para verificar alguna información de las Oficinas de Obras Públicas, Personal, Logística y Equipos, detallando lo siguiente: de Obras Públicas: Liquidaciones de Obra y Expedientes Técnicos; de Personal: acceso a las planillas y tarjetas de control; de Logística: acceso a las Órdenes de Compra y Procesos de Selección; y de los equipos y maquinarias: consumo de combustible, por lo que solicita que se le indique a partir de cuándo lo puede hacer, el señor Alcalde le indica que lo solicite por escrito, señala el señor regidor Espinoza Guzmán que el mecanismo dice que se debe pedir en Sesión de Concejo, le indica el señor Alcalde que no somos adivinos del tipo de documento que va a pedir, el señor regidor señala que ya lo ha indicado específicamente, el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Oficio presentado por la Contraloría General de la Republica respecto a lo solicitado por la auditoria, habiendo culminado con este acto, indica el señor Alcalde que gran parte de los documentos de la Municipalidad lo tiene la Contraloría, por lo que si la información está a la mano se le dará al señor regidor, el señor regidor Espinoza Guzmán manifiesta que la Información que solicita no concierne a lo pedido por la Contraloría, indica entonces el señor Alcalde que él pensó que lo quería en copias, cuando en realidad solo se va a solicitar la información para ver, por lo que le indica al señor regidor que lo puede hacer cuando desee, en este punto interviene la Secretaria General para solicitar al señor regidor Espinoza que por favor previamente lo coordine con ella para el llenado ante la presencia de la Contraloría, el señor regidor Espinoza señala que no hay problema alguno, por lo que se le da la respectiva autorización al señor regidor Walter Espinoza Guzmán; sobre la Feria del Altiplano, señala el señor regidor que a su parecer a parte de los itinerarios que hacen las compactadoras para recoger la basura, en las tardes existe una compactadora que se ubica en la puerta de la Feria del Altiplano y espera a que todos los de dicha Feria evacuen sus desperdicios, por lo que pregunta en primer lugar cuánto es lo que paga la Feria del Altiplano por concepto de arbitrios y de Limpieza Pública, en segundo lugar si por el tiempo extra que se trabaja, la Feria del Altiplano está pagando un sobrecosto hacia la institución, y en tercer lugar si estos trabajos se están haciendo por los operadores dentro de su jornada, o están fuera de su jornada y por lo tanto se les está pagando por un trabajo extra, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al señor Gerente Municipal, quien señala que va a solicitar un Informe detallado a la Gerencia de Servicios a la Ciudad de todo lo solicitado, por lo que indica el señor Alcalde al señor regidor que se le hará llegar la información que solicita. Pedido del señor regidor Rolando Condori Sucari sobre el Convenio Marco con la Universidad Alas Peruanas, manifiesta en este punto el señor regidor que habiéndose celebrado un Convenio con la Universidad Alas Peruanas, es que solicita un Informe de lo que se ha hecho hasta el momento. Sin más puntos que tratar siendo las 11:34 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
GERENTE MUNICIPAL
ALCALDE

GERENTE MUNICIPAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
GABY CATY PUMA FLORES
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
SIMÓN LAURA HUARANCA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
ROLANDO ALBERTO CONDORI SUCARI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
JUAN MASÍAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
WALTER GABRIEL ESPINOZA GUZMÁN
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
MARIO ALEJANDRO DÍAZ JIMÉNEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

[Signature]
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 44-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintitrés de octubre del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo ninguna observación.-----

